



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 30 de octubre del 2019

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 06144-R-19

Lima, 30 de octubre del 2019

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 07767-SG-19 del Despacho Rectoral, sobre la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Vacantes para la Promoción Docente 2019 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones Rectorales N°s 06221 y 06456-R-18 de fechas 04 y 16 de octubre de 2018, se aprobó el Reglamento para la Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el Consejo Universitario Extraordinario en su sesión de fecha 30 de octubre del 2019, acordó aprobar la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Vacantes para la Promoción Docente 2019 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que cuenta con el Proveído N° 036-CU-19 de fecha 30 de octubre del 2019, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1°** *Aprobar la Convocatoria, Cronograma y el Cuadro de Vacantes para la Promoción Docente 2019 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas dos (02) forma parte de la presente resolución.*
- 2°** *Encargar a las Facultades, Dirección General de Administración y a las Oficinas Generales de Planificación y de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Elizabeth Canales Aybar, Rectora (e) (fdo) Víctor Guillermo Manrique Sánchez, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa